



Año 25 No. 92
Octubre - Diciembre 2020

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES



Responsabilidad Solidaria y Social Territorial

Torres Hernández, Ana María*

Resumen

El concepto de Responsabilidad Solidaria y Social Territorial –RSST-, parte del surgimiento de nuevas construcciones teóricas, que emergen como resultado de la experiencia con comunidades desplazadas por la violencia, que habitan zonas de invasión en el casco urbano de localidad de Engativá. El objetivo es interpretar conceptos teóricos de territorio, social y solidario y desde la misma comunidad generar un análisis crítico que vincule estos tres elementos, a través del método de acción y participación, bajo el enfoque praxeológico del ver, juzgar, actuar y una devolución creativa. Se obtiene como resultado una reflexión respecto a la necesidad de reinterpretar el concepto de territorio desde la solidaridad, construyendo un espacio en términos intersubjetivos, ejercido a través del diálogo y de la acción se concluye basados en la reflexión del estudio que la comunidad con igualdad de oportunidades para desarrollar capacidades de convivencia y participación, eliminando obstáculos de carácter socioeconómicos, culturales y políticos apuntan a desarrollarse y apropiarse del territorio que les ha sido vulnerado.

Palabras clave: Responsabilidad Solidaria y Social Territorial; Territorio; enfoque praxeológico.

Recibido. 20.05.20 aceptado: 20.08.20

* (c) Posdoctorado Antropología Social, Doctora en Ciencia Política. Profesora Asistente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Investigadora líder de investigación Escuela de Economía Solidaria, e-mail. anatorres@uniminuito.edu; [Orcid.org/0000-0002-9149-6800](https://orcid.org/0000-0002-9149-6800)

Solidarity and Social Territorial Responsibility

Abstract

The concept of Territorial Solidarity and Social Responsibility -RSST-, part of the emergence of new theoretical constructions, which emerge as a result of the experience with communities displaced by violence, who inhabit invasion areas in the urban area of Engativá. The objective is to interpret theoretical concepts of territory, social and solidarity and from the community itself generate a critical analysis that links these three elements, through the method of action and participation, under the praxeological approach of seeing, judging, acting and a creative return. . The result is a reflection on the need to reinterpret the concept of territory from solidarity, building a space in intersubjective terms, exercised through dialogue and action, it is concluded based on the reflection of the study that the community with equality of Opportunities to develop capacities for coexistence and participation, eliminating obstacles of a socio-economic, cultural and political nature are aimed at developing and appropriating the territory that has been violated.

Keywords: Solidarity and Territorial Social Responsibility; Territory; praxeological approach.

1. Introducción

La globalización ha sido un factor que ha incidido en dar otra definición de territorio, el ser humano no pertenece a un solo espacio, su movilidad hace que se generen identidades múltiples y éste asume otros significados, como de metrópolis o urbes, inspecciones, veredas o corregimientos, como se conocen en Colombia.

Esto ha dado paso a que, desde puntos de vista interdisciplinarios, el territorio se conceptualice de diversas formas y usos diferentes desde lo jurídico, sociológico, geográfico y psicológico, generando las transformaciones sociales, con tintes científicos; sin embargo, la región adquiere una característica más, en la década de los 50, se convierte en un espacio o escenario político con miradas de desarrollo socioeconómico

regionalizados.

Los desarrollos regionales establecen, desde una visión política de territorio, una generación de vínculos de poder, donde entra otro actor aparte del Estado, las empresas internacionales, generándose así unas relaciones integradoras de poder y la diversificación de éstas en los diferentes sectores económicos, lo que hace que resurjan las posesiones latifundistas, generando concentración de tierras.

Estos cambios y transformaciones sociales entorno al territorio han acaecido en las ciudades cabeceras de departamento, por la constante migración de personas forzadas por las problemáticas y conflictos regionales a diferentes escalas, conformándose en nuevos asentamientos humanos en condiciones de miseria, generando un impacto socioambiental negativo y

una apropiación de territorios sin ley y justicia. Sin embargo, es importante anotar que los crecimientos de ciudad no planeados, como el insertar municipios al plan de desarrollo territorial local, llevan también a conformar conflictos de territorio y sociales, cuando no existe una capacidad de atención por parte de la administración pública local.

Esta invasión de territorios, dada por causas diversas, no implica que sean desconocidas y aisladas, existe una responsabilidad social y solidaria que obliga a tomar acciones incluyentes que dan una transformación y significado a estos espacios geográficos, ya que en ellos emergen nuevas culturas y dinámicas socioeconómicas desde la informalidad.

Si bien es cierto, que estas dinámicas integradoras hacen que el territorio juegue un papel importante para los diferentes actores, Estado, comunidad, organizaciones, es aquí donde la responsabilidad solidaria y social territorial tiene un papel fundamental en la construcción de una nueva sociedad, tanto en lo rural como lo urbano; además de ello, no se podría quedar en lo simple de comunidad, sino que la política, a través de su jurisprudencia, se convierte en el dinamizador en las estructuras sociales de poder y la corresponsabilidad de sus actores, dentro de un espacio geográfico nuevo, como es el caso del barrio Unir de la Localidad de Engativá, que se inició desde la invasión de territorio hasta convertirse hoy en lo que es, una comunidad que le reconocieron su espacio y forma parte ya de una localidad, con una dinámica económica basada en la autogestión.

El entender el concepto de territorio, solidario y social, se fundamentó en la contribución de autores como Adam Smith, Tratado acerca de la naturaleza

y causa de la riqueza de las naciones; Sen, desarrollo y libertad; Castells, la cuestión urbana; Lefebvre, Derecho a la ciudad y Razeto, la solidaridad, entre otros, quienes plasman los conflictos territoriales desde el inconformismo social, solidaria y la inequidad e ineficiencia por parte del Estado, teorías que permitieron enlazar lo teórico con lo práctico, en relación con la evolución del colectivo social urbano, sobre el que se trabajó y que permitió a su vez establecer unos resultados frente a la evolución de convivencias, apropiación de territorio y dinámicas económicas emergentes informales, de los habitantes del barrio Unir.

El trabajo de campo realizado con la comunidad y en territorio, se fundamentó en el IAP, bajo el enfoque praxeológico, lo que permitió establecer lo que significa una Responsabilidad solidaria y social territorial, en colectivos sociales que se apropian de espacios geográficos en las urbes, proceso que permitió visualizar su evolución desde lo social, económico, geográfico y político. Asimismo, se busca aportar a una perspectiva del desarrollo económico territorial, enfocado desde el bienestar a través del concepto de lo solidario.

2. Una breve dimensión teórica de la responsabilidad social y social territorial

Exponer un concepto como la Responsabilidad Solidaria y Social Territorial -RSST, es remontarse a unos de sus elementos básicos "territorio", que ha venido evolucionando entre los años 60 y 70, demarcando en su definición un sentido más de espacio social, no solo visto desde una geografía primaria (unidades administrativas y topografía),

sino concebido, como lo cita Llanos-Hernández (2010:217) “un concepto muy abierto y dúctil”, donde se han generado transformaciones en todo lo que su término significa, adquiriendo así un valor interdisciplinario y humano, que articula los esfuerzos hacia un propósito común de bienestar de un colectivo social, bajo el criterio de la solidaridad.

Sin embargo, no se puede iniciar una disertación sobre RSST, sin entender el concepto desarrollo, que implícitamente lo sostiene, por eso es importante comprender lo que significa, desde su mayor exponente, Amartya Sen, quien concibe el desarrollo como libertad, donde lo crítico es la pobreza y la falta de oportunidades, y si el individuo no cuenta con un espacio donde trabajar, se reafirma esa pobreza y se niega la oportunidad de ser productivo, por eso se debe pensar y actuar para los cambios, desde la educación, la salud, la vivienda, la alimentación y un ambiente sano, que solo se concibe desde un espacio geográfico, que denominaremos territorio.

Desde aquí es importante anotar los aportes de Adam Smith, en su obra “Tratado acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”, publicada en 1776, la cual es considerada como la obra fundacional de la ciencia económica, donde su enfoque es predominantemente moral y que, por lo tanto, la mirada que da, es que el bienestar es el eje central de su construcción intelectual, lo que puede significar que la participación de las comunidades en un sistema productivo, debe ser ese trabajo mancomunado en un territorio, para beneficio de ellos mismos, donde se suman las participaciones individuales para valorar un espacio, apropiarse de él y construir comunidad.

Esa construcción de comunidad se

enmarca más en las dinámicas que están tomando las ciudades en sus zonas urbanas periféricas, lo que permite dar una mirada a lo propuesto por Castells (1986) sobre la cuestión urbana, que lo concibe como un objeto ideológico, donde al igual que Adam Smith, se da por la fusión de fuerza de trabajo y una forma espacial, delimitada por una población que llevan a la evolución de las transformaciones sociales, y reconociendo estos nuevos territorios como barrios adscritos a una UPZ o Localidad, con la diferencia de que estos espacios geográficos se desarrollaron desde la responsabilidad de construir un vivir, en alianza con otros actores, de las mismas condiciones sociales, fortaleciéndose como comunidad y generando dinámicas económicas emergentes y solidarias.

De otro lado, Lefebvre (1901-1991) nos habla sobre el derecho a la ciudad, como la capacidad de los habitantes, especialmente la clase obrera de crear y producir la ciudad. Sin embargo, aduce que ese urbanismo moderno propuesto por el Estado en alianza con los capitales de construcción mercantiliza la vida urbana, lo que no dista de la realidad de esos territorios “de invasión” que no son reconocidos por la administración pública, esto lleva a una segregación espacial geográfica, donde también son enajenados política y socialmente.

Ahora bien, definido el concepto de territorio desde varios autores, es importante entrar a definir el concepto de solidario. En lo referente al concepto de “Solidaridad” desde los Conceptos Fundamentales de Pensamiento Crítico Latinoamericano, el profesor Razeto (2005:971), hace una descripción muy detallada en diversas épocas y ámbitos, lo que se constituye en una base para entender a qué se enfrenta el

investigador que aborde el tema, con un énfasis en lo económico.

Según Razeto (2005) las palabras están construidas desde lo etimológico, pero a su vez pueden ser modificadas por los diversos usos, de manera que los términos no pueden explicarse claramente por fuera del discurso y los contextos humanos y sociales que los contienen. Desde ahí, el concepto de solidaridad debe ser analizado desde sus orígenes para poder tener una idea clara de su definición y alcance.

En español se entiende que el término solidaridad proviene de *sólidus*, que se refiere a solidez o firmeza. Sin embargo, también se le asigna al término un significado jurídico (obligación compartida) o un significado moral, (identificar como propia la causa de otros). En italiano, el término se refiere más directamente a vínculos y relaciones entre individuos, que al ser determinados por un sentido de empatía y motivados por las necesidades, adquieren fuerza moral, aunque, al igual que en el español, también se refiere al aspecto jurídico.

De acuerdo con esas acepciones en el significado del término, Razeto (2005:972) define el concepto de solidaridad:

“Podemos decir, pues, que en su significado original y académicamente riguroso la solidaridad es una relación horizontal entre personas que constituyen un grupo, una asociación o una comunidad, en la cual los participantes se encuentran en condiciones de igualdad. Tal relación o vínculo interpersonal se constituye como solidario debido a la fuerza o intensidad de la cohesión mutua, que ha de ser mayor al simple reconocimiento de la común pertenencia a una colectividad. Se trata, en la solidaridad, de un vínculo especialmente comprometido, decidido, que permanece en el tiempo y

que obliga a los individuos del colectivo que se dice solidario, a responder ante la sociedad y/o ante terceros, cada uno por el grupo, y al grupo por cada uno”.

Por otra parte, la palabra solidaridad empieza a ser empleada desde una perspectiva cristiana, identificada con la fraternidad y entra a la Doctrina Social de la Iglesia “...que con la Encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII comenzó a definir posiciones y principios sobre la cuestión obrera y la justicia social.” (Razeto, 2005:974), pero es con la Encíclica *Sollicitudo Rei* de Juan Pablo II que la solidaridad empieza a considerarse como un principio fundamental orientado a estimular la sensibilidad hacia el sufrimiento y las necesidades del prójimo, de manera que “...la solidaridad no es simplemente un sentimiento, es una virtud real...” (Razeto, 2005: 975) que estimula a los fieles a ser responsables con la suerte del prójimo. Sin embargo, el enfoque cristiano del término ha tenido una influencia profunda en la manera como es concebido socialmente. Si bien es cierto, al darle una dimensión ética se rescatan aspectos morales olvidados como las afinidades entre individuos y las identidades con las causas ajenas, hay un cambio en el sentido original del concepto que tiende a banalizarlo y a orientarlo más hacia lo caritativo y hacia el asistencialismo, que hacia su sentido original.

En lo referente a territorio, es importante definir, que no es sólo una dimensión física, sino un área de intercambio donde las visiones del mundo de una sociedad se realizan. Esta visión gira en torno a la valorización de la diferencia y al establecimiento de un imaginario propio, en el que el sujeto colectivo ocupa el lugar central, revirtiendo, en cierto sentido, la lógica

del imaginario dominante. Si bien implica cierta estabilidad, esta construcción sigue siendo relacional y contextualizada, por lo que está sujeta a redefiniciones y confrontaciones, además de no dejar de estar anclada al contexto histórico social en el que se inserta esta comunidad.

La construcción de territorio solidario y social es un concepto que se debe manejar desde la responsabilidad compartida de todos los actores habitantes. Hoy en día es un término, dentro del contexto de responsabilidad social, definido por Anna Lindh, política socialdemócrata asesinada en el 2003 en Suecia, quien comentó: “La globalización deja claro que se requiere responsabilidad social no solo por parte de los gobiernos, sino también de las compañías y los individuos”.

Esto hace que los miembros de cualquier comunidad, rural o urbana, deban construir una cultura de corresponsabilidad social, también contemplada en la Constitución Política de Colombia, desde los derechos y obligaciones, lo que los hace ser parte activa de los desarrollos socioeconómicos, políticos y sociales, en apoyo de los diferentes actores, para poder hablar de una comunidad de vida ciudadana.

La corresponsabilidad se hace necesaria en la medida en que, para la construcción y puesta en marcha de las políticas sociales, concurren los diferentes entes de gobierno, como los otros actores de lo privado, organizaciones, empresas, comerciales y el ciudadano, para lograr los desarrollos locales, rurales o urbanos, que tanto se requiere en los diferentes espacios geográficos.

Es importante considerar que la corresponsabilidad no es paradigma para el desarrollo territorial, sino que éste

se debe definir como una participación social, donde su dinámica se gesta a través de los procesos democráticos, como lo es la gobernanza, permitirá definir los territorios como espacios donde conjugan las dinámicas económicas para el crecimiento de ellos mismos, dando posibilidad y cabida a lo formal e informal, mercados emergentes, con espacio propio para la producción, distribución y el consumo.

Para el tema que nos ocupa Responsabilidad solidaria y social territorial, el concepto de solidaridad se toma desde dos vías, de tal manera que desde la perspectiva cristiana queda despojada de los aspectos de caridad y se mantiene como el compromiso, la mutualidad y la fortaleza adquirida por todos los integrantes como consecuencia de la conformación de un colectivo social, que además tiende a ser estable en el tiempo, mientras que la caridad y el asistencialismo están por fuera de todo vínculo y no conforman una relación, sino solamente un acto espontáneo y efímero.

La responsabilidad, viene siendo una acción ética y moral frente al individuo mismo como hacia una comunidad y como un valor del ser humano, es lo positivo de su ser en el actuar. Dentro del contexto territorial, la responsabilidad se debe fundamentar en los compromisos que se adquieren, al formar parte de un colectivo que comparten un espacio, donde ejercen sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Esta dimensión teórica ha permitido construir un significado en torno a la Responsabilidad solidaria y social territorial, que no dista de una hipótesis, pero tampoco se aleja de una realidad que vive el mundo entero, como es el de apropiaciones de territorios

en pocas manos, las necesidades de una población de desplazados por las condiciones negativas socioeconómicas y políticas que viven, por la inequidad y la exclusión bajo una mirada impávida del Estado.

3. Impacto de la responsabilidad solidaria y social de territorio en el barrio UNIR

Hace 31 años la cobertura de tierra más dominante se ubicaba en la localidad de Engativá, era el área con mayor vegetación herbácea, a medida que transcurrió el tiempo estas áreas disminuyeron y cambiaron a zonas para la urbanización, creciendo de manera irregular y dispersa, fragmentando así las coberturas vegetales y humedales.

Hoy en día la localidad está compuesta por 9 unidades de planeamiento zonal -UPZ, que corresponden a Álamos, Bolivia, Boyacá Real, Engativá, Garcés Navas, Jardín Botánico, Las Ferias, Minuto de Dios, y Santa Cecilia, siendo la UPZ Minuto de Dios la de mayor densidad poblacional. Cuenta con un sistema hidrológico importante, conformado por el río Juan Amarillo, los humedales Tibabuyes, Jaboque y Santa María del Lago, dentro de la localidad se encuentran los canales Boyacá, Marantá, Bolivia, Cortijo, Jaboque, los Ángeles y el Carmelo, lo cual hace que este sector de la localidad presente factores de riesgo natural por inundación e inestabilidad de tierras en cercanía del humedal de Jaboque, zonas que han sido objeto de rellenos antitécnicos y de ubicación de asentamiento urbanístico no planificados.

En atención a la problemática y

el gran impacto del desplazamiento forzado, se generó como territorios de invasión, constituyendo el barrio Unir, ubicado en la zona de humedales como el Jaboque, reserva natural por excelencia, que ha venido desapareciendo, no solo por las invasiones sociales, sino por los taponamientos al humedal para construcciones de conjuntos residenciales, que rompen la armonía natural de este espacio y empieza a convertirse en problemas estructurales, que desequilibran el ambiente, cambiando y transformando el paisaje.

El estrato socioeconómico de esta localidad está en 3 y 4, pero la distribución del territorio ha ubicado a un mayor sector en estrato 1 y 2, atribuido a la conformación de la informalidad, constituido por grupos familiares, desplazados y vulnerables, que se fueron asentando en la localidad, sin ninguna planeación territorial apropiada, derivando ello en una problemática socioeconómica y de movilidad, lo que la hace una zona insegura y de riesgo, donde alrededor del 20% de su población se dedican al reciclaje.

Se trata entonces, de dos grupos sociales en este espacio de territorio, con diferentes condiciones sociales, Unir, invasión cuyo oficio es el reciclaje, donde su espacio ha venido legalizándose poco a poco, que concluye en el 2019, pero bajo una mirada despectiva del Estado, y el otro grupo, construcciones familiares, que sobrepasan la altura legal y ensombrecen los barrios de los intrusos.

Las relaciones que se generan en este territorio llevan a repensar en una dinámica económica social, solidaria o del bien común, que busca dar un mayor bienestar, brindando a la comunidad una calidad de vida y oportunidad de validar sus economías emergentes, en su

espacio social. Sin embargo, existe una informalidad, que se ha ido convirtiendo en el constitutivo de unas relaciones de producción, que establecen y demarcan una territorialidad, a través de lo más simple del principio de red y que se ven fortalecidas por externalidades, como generación de empleo, intercambios que van incluyendo a los grupos familiares, niños, tercera edad y mujeres, donde se encuentran fundaciones u otro tipo de organizaciones que ofrecen capacitaciones y apoyos, no asistencialistas, sino de fortalecimiento.

Es aquí donde el concepto de territorio empieza a tomar validez desde la responsabilidad solidaria y social, como fuerza comunitaria que construye espacios solidarios, los cuales deben servir de modelo para toda la localidad de Engativá. Sin embargo, las condiciones socioeconómicas y políticas no son las mejores, puesto que existen variables educativas, financieras, salud, seguridad y ambientales, que no brindan apoyo a las comunidades vulnerables. La apuesta es el cambio social y la construcción de un territorio solidario, apalancado en el trabajo de comunidad, herencia del Padre Rafael García Herreros.

El creciente poblamiento de la localidad de Engativá ha permitido hacer un análisis multiescalar desde los niveles temporal y espacial, dadas las transformaciones que allí se han generado, en lo social, económico y ambiental, mostrando una realidad compleja de las interrelaciones humanas que se han desbordado en la violencia, inseguridad y baja calidad de vida; esto hace entender que el territorio no es solo una dimensión física, sino un espacio donde se generan intercambios y la visión de vida y de mundo de los asentamientos humanos construyen su

propio mundo.

Las condiciones geográficas y sociales del barrio Unir, ha permitido, en perspectiva tener una mejor comprensión de lo que debe ser su desarrollo territorial, desde la complejidad de su problemática y la necesidad de considerar las múltiples relaciones que se generan, en diferentes escalas y temporalidades, que se han visibilizado con la migración de venezolanos, generando nuevas interacciones sociales y otro tipo de dinámica sociales y culturales.

El análisis prospectivo por escenarios en territorio ha permitido generar acciones de corto plazo, en la parte ambiental por su urgencia, sorteando la crisis de la falta de zonas verdes, construyendo espacios de jardines con elementos reciclables, aunque no resuelven los problemas de base, pero si se está dando la participación de la comunidad para abrir estos espacios, buscando así iniciar procesos de solución estructurales, en el beneficio de la comunidad. De manera paralela se da un segundo escenario, que inicia con la sensibilización y recolección de basuras en los contenedores, destinados para esto. Esto ha permitido generar procesos de planificación e intervención, que han reconfigurado el territorio para proyecciones futuras para una mejor educación, incentivar el arte, consolidar el modelo socioeconómico solidario y del trabajo ligado al estado del bienestar de la comunidad.

Estas acciones se visibilizan en la transformación de un territorio, donde se encuadran fenómenos como el arraigo, sentimiento de pertenencia socio-territorial, conformación de organizaciones, la informalidad como alternativa en la búsqueda de recursos, lo que se ha visualizado en:

1. Un territorio con sus paisajes

característicos y tipificadores, como el humedal de Jaboque, donde la comunidad siente ya un fuerte apego afectivo y se presenta como una pantalla donde proyectan su imaginario, sus valores y su identidad.

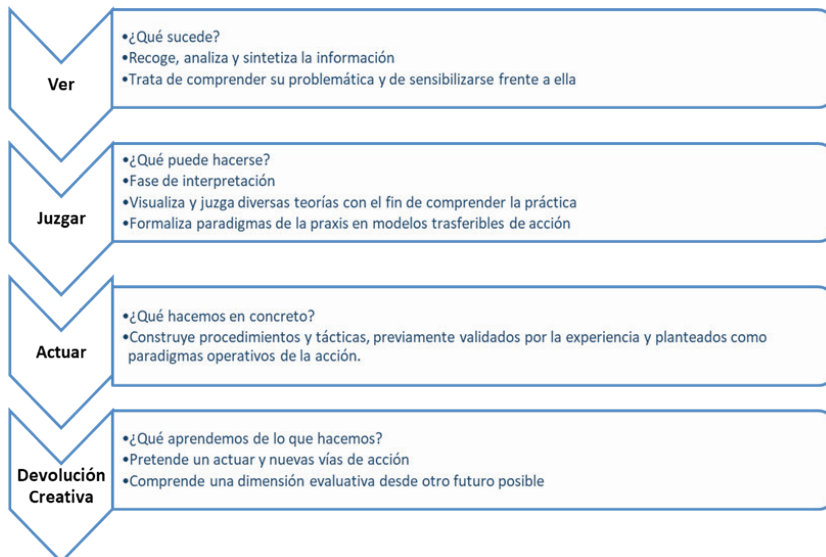
2. Existe una red de relaciones simbióticas desde el comercio informal, lo heterogéneo cultural, que generan sentimientos de identidad de igual escala entre los habitantes.
3. A pesar de su importancia creciente, el flujo migratorio venezolano, no ha debilitado el arraigo socioterritorial, ni ha desintegrado a la comunidad,

más bien se ha reforzado y revitalizado a través del trabajo comunitario y el apoyo de la Asociación León Verde, cuyo objeto social se basa en el reciclaje y es generadora de empleo.

4. Una Acción Participativa con enfoque praxeológico

La acción participativa, como metodología de investigación se realizó con la comunidad del barrio Unir de la Localidad de Engativá de Bogotá, bajo el enfoque praxeológico, de allí se logró, diagrama 1:

Diagrama1 Enfoque praxeológico



Fuente: Escuela de Economía Solidaria, UNIMINUTO

- El Ver. Una búsqueda de información sobre el origen del barrio, la comunidad las personas, así como el poder resolver preguntas como ¿qué sucede con el territorio y la responsabilidad social?

Los resultados se fundamentan desde el trabajo colectivo con la comunidad, donde los actores (familias, tenderos, asociados, vendedores informales emigrantes venezolanos), fortalecen su territorio, denominado barrio Unir, desde el trabajo comunitario colectivo, la cooperación entre la comunidad y el reclamo en una sola voz, de la legalización de éste, el cual se efectuó durante la administración de la alcaldía de Peñaloza

- El Juzgar. Es una fase de reacción, que responde a la pregunta ¿qué puede hacerse con la comunidad frente a la construcción de un territorio solidario y una responsabilidad social?

El trabajo con la comunidad y el acercamiento a los diferentes actores llevó a la conformación de la Asociación León Verde, dedicada al reciclaje, liderada por mujeres cabeza de familia, quienes impulsaron espacios de trabajo incluyente para toda la comunidad, los estudiantes de práctica profesional jugaron un papel importante, puesto que fueron el apoyo en conflictos familiares, orientación familiar, actividades lúdicas infantiles y recreativas con la población infantil.

- El Actuar. Esta fase responde a la pregunta ¿qué hacemos en concreto para mejorar el territorio y empoderar a la comunidad desde la responsabilidad solidaria y social?

Las actividades realizadas con la comunidad, desde la capacitación, la recreación, la atención en salud y el conformar brigadas de apoyo

desde lo ambiental social, permitió el empoderamiento de la comunidad por su territorio, abriéndose espacio de trabajo informal, pero que aseguran un ingreso para su hogar.

- La Devolución Creativa. Nos da el espacio para la reflexión en la acción, fundamentalmente prospectiva que responde a la pregunta: ¿qué aprendemos de lo que hacemos, en la construcción de una responsabilidad solidaria y social territorial?

Uno de los resultados más significativos, gira entorno a la Asociación León Verde, desde allí han abierto espacios de sensibilización frente al ambiente, al barrio, al respecto social y la participación ciudadana en la Junta de Acción Comunal, sumado a ello se ha iniciado un proceso de formación profesional con las líderes, lo que ha generado incentivos de crecimiento social en la comunidad.

Este proceso de investigación participativa, permitió entender el concepto de conformación de comunidades dentro de un territorio, donde emergen condiciones de solidaridad en diferentes frentes, haciéndolas más responsables y comprometidas con su entorno; donde la mezcla de culturas y saberes hacen surgir nuevos saberes y una combinación de actuaciones que hacen del barrio un sitio único y diferente; sin embargo, no desaparece del todo, esa condiciones de país, inseguro, desigual y excluyente, pareciera que ese concepto de responsabilidad fuera tímido en su quehacer, pero que hay que trabajar para que se dé una apropiación de él y pueda ser el enlace de cambio entre territorios solidarios y sociales.

5. Conclusiones

La Responsabilidad Solidaria y Social Territorial -RSSTE no es un concepto nuevo, es la sumatoria de diferentes elementos que se conjugan, con base en miradas diferentes a la situación social de una comunidad desplazada por los problemas sociales que vive el país.

El hecho de que el concepto comience a cobrar fuerza se debe a iniciativas de profesionales que buscan dar respuesta a las dinámicas sociales apostadas en un territorio y en una comunidad, que en silencio busca un reconocimiento como persona y como ciudadano de un país.

Las principales conclusiones que se pueden establecer en torno a la Responsabilidad Solidaria y Social Territorial se aprecia desde perspectivas diversas.

Una visión desde el Estado y la problemática social, donde se encontró que aunque los espacios geográficos siguen existiendo y vistos como zonas baldías, también siguen existiendo comunidades que requieren ese espacio para vivir, esta necesidad sentida ha llevado a invasiones riesgosas desde lo social y geográfico, la primera en detrimento de la calidad de vida y la segunda, ubicaciones en zonas de alto riesgo o que nos son reconocidas por el estado y carecen de cualquier tipo de servicio, además de generar un impacto ambiental negativo.

En este sentido, la Administración Pública, interviene estos territorios solo para desalojar, agudizando aún más la crisis social, el desarrollo de iniciativas para impulsar, promover y dar a conocer acciones de responsabilidad social, son escasas y no hay un acercamiento a la comunidad. Por lo que, no existe una

buen comunicación entre el Estado y la comunidad, que permita dar soluciones de impacto social y que faciliten procesos de reubicación

Por otra parte, el desarrollo del concepto de Responsabilidad Solidaria y social territorial desde la comunidad, se fundamenta en que de 100 personas entrevistadas, un 30% comprende lo que es la responsabilidad social, sumado a ello se empoderan de un territorio que han invadido y construyen comunidad y tejido social desde la solidaridad.

En este sentido, se generan dinámicas responsables sociales, como la vigilancia en el barrio y el embellecimiento de sus construcciones, a pesar el desorden urbanístico, que se construyó en este territorio. También bajo estas dinámicas emergen economías informales, como alternativa de trabajo y son generadoras de empleo por lo que se da una convivencia desde lo colaborativo, se apropian de su espacio y construyen desde ahí colectivos y tejido social.

En lo anterior descrito se reflexiona como asunto final que *“La responsabilidad solidaria y social territorial, es la construcción de un territorio, en cualquier espacio geográfico, donde la comunidad genera un desarrollo humano dinámico desde una economía social, participativa, incluyente, que dignifican a la persona, su comunidad y su territorio, en un Estado social de Derecho”*

Referencias bibliográficas

- Castells, M. (1986). *La cuestión urbana: Manuel Castells*. (11a ed.). Siglo XXI.
- Escuela de Economía Solidaria, UNIMINUTO (s/n). <https://bit.ly/2SM18ZO>

Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Península.

Llanos-Hernández, L. (2004). El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, septiembre, 7(3) <http://www.colpos.mx/asyd/volumen7/numero3/asd-10-001.pdf>

Razeto, L. (2001). *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.